



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
MICHOCÁN

**13 Sesión Ordinaria
del Comité de Participación Ciudadana del
Sistema Estatal Anticorrupción
Michoacán**

Morelia, Michoacán a 24 de mayo del 2018



I. Lista de Asistencia:

Titulares:	
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	PRESENTE
Mtro. Juan José Tena García Integrante del Comité de Participación Ciudadana	AUSENTE
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	PRESENTE
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	PRESENTE
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	PRESENTE

Elvia
Rosmi
Elizabeth

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos			
01- 24/05/2018	Art. 27 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana: <i>Para que el Comité de Participación Ciudadana sesione válidamente deberá contar por lo menos con la asistencia de tres integrantes".</i>			
	Acuerdo			
	<i>Existe el Quórum Legal, puede iniciar la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción</i>			
	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	N/A	Registro	Concluido	

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Designación de Secretario Técnico del CPC
- III. Análisis del Informe del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva sobre sus actividades
- IV. Análisis y aprobación de propuesta de acercamiento y vinculación sector educativo.
- V. Programación de Ruta del Comité de Participación Ciudadana
- VI. Definición sobre la participación de integrante(s) en el Debate Ciudadano (DebateCiudadano.MX) para Presidencia Municipal de Morelia
- VII. Aprobación de Contrato de arrendamiento de sala de juntas ejecutiva
- VIII. Aprobación de sitio web www.cpcmichoacan.org.mx
- IX. Informe sobre el Foro Regional Sistemas Anticorrupción, Cultura de la Legalidad y la Transparencia.
- X. Informe del Presidente sobre la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
- XI. **Asuntos Generales.**

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña

F. L. V. S.

Rosmi B. Bonilla Ureña

Rafael Villaseñor Villaseñor



**RONDAS:
Primera**

Integrante	Exposición
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Propuso modificación al punto IX quedando de la siguiente manera: Punto de acuerdo para aprobación del programa del Foro Regional.

Elvia

Votación

Titulares:	
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	NO SE ENCONTRABA PRESENTE
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

Elvia
[Handwritten signatures and marks]

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos			
OD-24/05/2018	Dar legalidad a la Décimo Tercera Sesión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.			
	Art. 29 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: <i>Instalada la sesión, el Presidente pondrá a consideración de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana el contenido del orden del día.</i>			
	Art 44 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: <i>Todo proyecto de acuerdo se aprobará por el voto de la mayoría de los integrantes.</i>			
	Acuerdo			
Existiendo el Quórum legal, se aprueba POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES el orden del día de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción con la modificación propuesta				
	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
	N/A	N/A	Registro	Concluido

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



II.- Designación de Secretario Técnico del CPC

Narrativa:

RONDAS: Primera

Integrante	Exposición
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Propuso a la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña para fungir como Secretario Técnico por un mes.
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Aceptó la propuesta de fungir como Secretario Técnico.

Votación

Titulares:	
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	NO SE ENCONTRABA PRESENTE
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos			
02-24/05/2018	Art. 18 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: <i>"Fungirá como Secretario Técnico, el integrante del Comité de Participación Ciudadana designado para el caso, durante su encargo durante un mes (...)"</i>			
	Acuerdo			
	<i>Por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES el Comité de Participación Ciudadana designa a la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña como Secretaria Técnica, función que realizará hasta el próximo mes.</i>			
	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	N/A	Conocimiento	Concluido	

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña

Elvia



24 de mayo de 2018

III.- Análisis del Informe del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva sobre sus actividades

Narrativa:

RONDAS: Primera

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>El día de ayer compartí con ustedes un correo que hizo llegar el Secretario Técnico, prácticamente reenvía el informe que presentó en la Sesión de 7 de mayo. Agregó algunas actividades entre las que destacan que remite nuestros contratos de honorios sin firma a la Secretaría de Finanzas, así como el presupuesto.</p> <p>El domingo soy convocado por un integrante del Comité Coordinador para conocer la relación del Presidente del Órgano de Gobierno y el Secretario Técnico en la que se precisó que no está de su parte mantener la comunicación toda vez que las solicitudes del Presidente no se "han podido ajustar a la agenda del Secretario Técnico".</p> <p>El lunes 21 de mayo el titular del IMAIP convoca a una reunión con algunos integrantes del Comité Coordinador y asistió el Secretario Técnico. Hubo una reunión previa con Juan José Tena quien se retiró.</p> <p>Se le requirió (al Secretario Técnico) un informe sobre la instalación de la Secretaría y se le solicitó información sobre las mesas de trabajo que se acordaron en la Sesión del 7 de mayo.</p> <p>Se comentó que las dos recomendaciones no se pasaron al tamiz del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Y por ello el Secretario Técnico nos hizo llegar el informe que les compartí.</p> <p>En el Órgano de Gobierno se deberá analizar este informe y determinar si permanece o no el</p>

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña

Flvia
[Handwritten signatures and notes]



24 de mayo de 2018

	<p>Secretario Técnico. Según los documentos, es hasta que se hace esta llamada de atención que comienza la gestión del presupuesto, los contratos de honorarios y la búsqueda del inmueble.</p> <p>Esperemos que, toda vez que el Secretario Técnico sometió a consideración de la Secretaría del Finanzas el presupuesto y los contratos; no se estén "carteando" sin dar respuesta y solución.</p> <p>Juan José Tena fue requerido para expresar su opinión que coincide en que no se puede transitar con este Secretario Técnico.</p> <p>No hay fecha para la reunión de evaluación del Secretario. Creo que podría haber una sesión interna y luego se plantería la sesión extraordinaria, de acuerdo a los usos y costumbres del Comité Coordinador.</p> <p>Esto puede demorar la decisión y, en caso de que no haya esa remoción, podría no haber una sesión extraordinaria para atender el asunto.</p> <p>Me acerqué con el Fiscal y el Contralor para ponerlos en antecedentes y hablé con el Auditor sobre la falta de resultados y un desaire porque no toma llamadas, no hay citas. El trabajo por su lado pero no informa y lo que sé por otro lado es que no hay productos, ni nada.</p> <p>Yo carezco de mucha información y ha provocado problemas porque parece que no hay disposición de mi parte para trabajar con él.</p> <p>Además, no cumple con los tiempos para convocar.</p> <p>Me provocó al seno del Comité de Participación Ciudadana falta de comunicación porque yo le propongo una orden del día, la cambia de último momento y el mismo día de la sesión la vuelve a cambiar tomando en consideración el tema que yo le había propuesto y no hubo un trabajo previo del tema por eso.</p>
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>Lo que nos planteas, Presidente, es conocido por todos. No sólo se trata de faltas administrativas, me parece que ya estamos llegando al límite.</p>

Elvia
Rosmi
[Signature]
[Signature]

Presidente: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

	<p>El caso que tú mencionas sobre la entrega de documentos a Finanzas, los contratos que no están firmados. Entiendo que la pelota está en la cancha del Comité Coordinador. Te pido que hagas planteamientos muy puntuales sobre las faltas administrativas del Secretario Técnico por las cuales consideramos que no debe continuar. La inexistencia de una estructura administrativa es gracias a la incompetencia del señor, a la falta de voluntad para hacer un trámite. Los señalamientos de los medios son que estamos en el quinto mes y no hemos hecho nada, y la verdad es que tenemos una serie de asuntos que podemos realizar sin presupuesto. No tiene conocimiento, capacidad ni voluntad de trabajar. Aquí nos lo dijo claramente.</p>
<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>Hay la percepción de que no hay un trabajo formal, sólido, algo que genere respuestas al fenómeno. El comentario externo es que parece que nos estamos excusando. Si por lo menos tuvieramos un resultado fuerte, pero no hay manera de trabajar</p>
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>Propuso que el acuerdo en este apartado se suscribiera a tener por presentado para conocimiento el informe del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva por conducto del Presidente.</p> <p>Porque más allá de lo que podamos opinar, la realidad es que no tenemos injerencia.</p>
<p>Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>Propongo que el Comité de Participación Ciudadana acuerde que el informe se considere insuficiente.</p> <p>Porque, por ejemplo, en el tema del presupuesto las modificaciones que se aprobaron fueron las que gestionamos nosotros. Las que presentó el Secretario no fueron aprobados.</p>
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>Coincide en que el acuerdo manifieste que las acciones del Secretario han sido insuficientes a cuatro o cinco meses, de acuerdo al análisis de los integrantes del Comité.</p>
<p>Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>Hay dos escenarios: que el Presidente, en representación del Comité de Participación Ciudadana vote en contra de la permanencia del Secretario Técnico per se.</p> <p>O que si el Órgano de Gobierno da un voto de</p>

Elvia
Rosmi
Rafael
Elizabeth

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

	<p>confianza, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana también brindará el voto de confianza.</p> <p>Si ya hay una desición tomada, el Presidente se mantiene en el voto en contra o se suma a la mayoría del Órgano de Gobierno.</p>
--	--

Segunda:

Integrante	Exposición
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor de que el voto del Presidente se mantenga en contra de la permanencia del Secretario Técnico.
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Que en caso de que el Órgano de Gobierno vote a favor de la permanencia del Secretario Técnico, el Presidente emita un voto particular exponiendo la postura del Comité de Participación Ciudadana.

Votación

Titulares:	
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

Presidente: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



Elvia

N° de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos			
03-24/05/2018	Art. 21, fracción XVII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción <i>"Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal"</i> Art. 43 y 44 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: <i>"Artículo 43. Una vez considerado el asunto en discusión, como suficientemente debatido, el Presidente procederá a someterlo a votación.</i> <i>Artículo 44. Todo proyecto de acuerdo se aprobarán por el voto de la mayoría de los integrantes presentes".</i>			
	Acuerdo			
	<i>El voto del Presidente del Comité de Participación Ciudadana será en contra de la permanencia del Secretario Técnico.</i> <i>En caso de que el voto generalizado del Comité Coordinador sea a favor de la permanencia; el Presidente emitirá voto particular formulando la postura del Comité de Participación Ciudadana respecto al desempeño del Secretario Técnico.</i> <i>En caso de que el Secretario Técnico continúe con negligencias el Presidente solicitará nuevamente una sesión extraordinaria para solicitar su remoción.</i>			
	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	N/A	Seguimiento	Concluido	

IV. Análisis y aprobación de propuesta de acercamiento y vinculación sector educativo.

Narrativa:

RONDAS:

Primera

Integrante	Exposición
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Se atendería una reunión con Red Juntos por Michoacán, Universidad Michoacana y la UNAM, a través del Laboratorio de Estudios Sociales para presentar acciones conjuntas para la prevención, control y combate a la corrupción y para dar a conocer cómo está conformado el Sistema Estatal Anticorrupción. Darles la libertad de realizar campañas para la prevención y combate; así mismo que el Comité de Participación Ciudadana, no la Secretaría Técnica, brindemos capacitación para la prevención, control y combate a la corrupción y

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
 Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

	que los estudiantes nos apoyen con el análisis de las patologías por las que la corrupción existe en Michoacán.
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Que la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal sea la encargada de aterrizar este proyecto y nos informe periódicamente sobre los avances. Que no se quede solamente a nivel superior, buscar vinculación con niveles básicos a través de SEE o asociaciones educativas.

Segunda:

Integrante	Exposición
Mtr Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Presidente del Comité de Participación Ciudadana	La Comisión Ejecutiva ha diseñado una ruta de trabajo con indicadores y metas. Es importante iniciar con las Universidades a fin de tener este año el diagnóstico sobre el fenómeno de la corrupción. Acercarnos a la SEE y plantear un programa de trabajo, a través de un convenio marco con Gobierno del Estado. Que el Comité de Participación Ciudadana, a través de un acuerdo, nombre un enlace y responsable de ejecución del programa de trabajo.
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Hay instancias que ya han solicitado la firma de convenios particulares como la Secretaría de Seguridad Pública.
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Propongo la elaboración de un acuerdo para designar a la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal como enlace con las universidades y la Red Juntos por Michoacán. Propongo también la elaboración de propuesta convenio marco con universidades. Propongo la elaboración de propuesta convenios particulares con quienes lo soliciten y la posterior propuesta de convenio marco con Gobierno del Estado.

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

Votación

Titulares:	
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

Elvia
Rosmi
Elizabeth

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos							
04-24/05/2018	<p>Artículo 14 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción: "Artículo 14. El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas con las materias del Sistema Estatal".</p> <p>Artículo 43 y 44 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: "Artículo 43. Una vez considerado el asunto en discusión, como suficientemente debatido, el Presidente procederá a someterlo a votación. Artículo 44. Todo proyecto de acuerdo se aprobarán por el voto de la mayoría de los integrantes presentes".</p>							
	Acuerdo							
	A favor del programa presentado y se acuerda que la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal el enlace para lo cual se elaborará y presentará el acuerdo correspondiente.							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto y Financiamiento</th> <th>Plazo</th> <th>Tipo de Acuerdo</th> <th>Estado del Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Vinculación</td> <td>Concluido</td> </tr> </tbody> </table>	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo	N/A	N/A	Vinculación
Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo					
N/A	N/A	Vinculación	Concluido					

V. Programación de Ruta del Comité de Participación Ciudadana

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

Narrativa:

**RONDAS:
Primera**

Integrante	Exposición
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	Que cada quien tome un tema y lo desarrolle para ir dando resultados.
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Lo que se ha comentado sobre vinculación con Universidades, Secretaría Pública, CEDEMUN, es un trabajo adelantado y pueden ser los primeros resultados del Comité de Participación Ciudadana.
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Propuso que, con base en el Plan Anual de Trabajo, se elaboren acciones, estrategias, actividades, indicadores y metas.

Segunda:

Integrante	Exposición
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	En una semana, cada integrante del comité tomará dos temas del Plan Anual de Trabajo en los que tenga interés. En los siguientes quince días se desarrollaran propuestas de acciones, estrategias, indicadores, metas y ruta crítica.

Votación

Titulares:	
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña

Elvia
[Handwritten signatures and notes]



24 de mayo de 2018

F. Lina
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos			
05- 24/05/2018	Artículo 21, fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción: <i>II. Elaborar su programa anual de trabajo;</i>			
	Artículo 43 y 44 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: "Artículo 43. Una vez considerado el asunto en discusión, como suficientemente debatido, el Presidente procederá a someterlo a votación. Artículo 44. Todo proyecto de acuerdo se aprobarán por el voto de la mayoría de los integrantes presentes".			
	Acuerdo			
Se aprueba que, en una semana, cada integrante del Comité de Participación Ciudadana tomará dos temas del Plan Anual de Trabajo en los que tenga interés.				
En los siguientes quince días se desarrollarán propuestas de acciones, estrategias, indicadores, metas y ruta crítica				
	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
	N/A	N/A	Seguimiento	Concluido

VI. Definición sobre la participación de integrante(s) en el Debate Ciudadano (DebateCiudadano.MX) para Presidencia Municipal de Morelia

Narrativa:

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

**RONDAS:
Primera**

Integrante	Exposición
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	Está organizando debates, ya se realizaron en Jalisco y Sonora en los que participaron los CPC y a nivel nacional el CPC del SNA. Se tomó opinión para la formulación de planteamientos sobre la prevención, control y combate a la corrupción para los candidatos a la Presidencia Municipal de Morelia. Invita a la asistencia y se formulen las preguntas. Convoca Coparmex, CCE, ITESM, IMCO, Ethos... 20 organizaciones. En Michoacán, las respectivas delegaciones. Formato similar al segundo debate organizado por el INE pero si hay réplica.
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Se hicieron planteamientos y se sugirió un formato más ágil. Propone que asistan todos los integrantes.
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor de que participen todos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor de asistir y participar con preguntas y planteamientos siempre y cuando no aparezca el CPC como coorganizador.

Segunda:

Integrante	Exposición
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	No hay intención de que el CPC sea integrado en la lista de organizadores.

Votación

Titulares:	
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



Ciudadana	
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

Elvia

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos							
06-24/05/2018	<p>Artículo 14 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción: "Artículo 14. El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas con las materias del Sistema Estatal".</p> <p>Artículo 43 y 44 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: "Artículo 43. Una vez considerado el asunto en discusión, como suficientemente debatido, el Presidente procederá a someterlo a votación. Artículo 44. Todo proyecto de acuerdo se aprobarán por el voto de la mayoría de los integrantes presentes".</p>							
	Acuerdo							
	<i>Se acuerda la asistencia y participación del Comité de Participación Ciudadana en la formulación de preguntas y planteamientos. El Comité de Participación Ciudadana no participará como organizador.</i>							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto y Financiamiento</th> <th>Plazo</th> <th>Tipo de Acuerdo</th> <th>Estado del Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>Vinculación</td> <td>Concluido</td> </tr> </tbody> </table>	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo	N/A	N/A	Vinculación
Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo					
N/A	N/A	Vinculación	Concluido					

Elvia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VII. Aprobación de Contrato de arrendamiento de sala de juntas ejecutiva

Narrativa:

**RONDAS:
Primera**

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

Integrante	Exposición
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	Presento dos contratos del coworker de Gobernación, uno para cada servicio: Domicilio y servicio secretarial y Sala de Juntas.
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Propuso que, en un primer momento, se haga uso del Domicilio comercial y el servicio secretarial, ya que la Sala de Juntas no es urgente toda vez que se cuenta con el espacio de Sánchez de Tagle.
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	De acuerdo en la necesidad, pero no estamos obligados a hacerlo cuando no hemos tenido apoyo.

Segunda

Integrante	Exposición
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	Se pasa a votación para otra sesión. La propuesta sería que entre los cuatro integrantes restantes absorban el costo hasta en tanto se resuelva el asunto de los honorarios.

Votación

Titulares:	
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	NO ESTUVO PRESENTE
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos
07-24/05/2018	Artículo 43 y 44 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: "Artículo 43. Una vez considerado el asunto en discusión, como suficientemente debatido, el Presidente procederá a someterlo a votación. Artículo 44. Todo proyecto de acuerdo se aprobarán por el voto de la mayoría de los integrantes presentes

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

Acuerdo				
Se pasa a votación para otra sesión. La propuesta sería que entre los cuatro integrantes restantes absorban el costo hasta en tanto se resuelva el asunto de los honorarios				
Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo	
\$5 392.00 (Cinco mil trescientos noventa y dos pesos 00/100)	N/A	Administrativo	Se traslada a la siguiente sesión	

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Flora' written vertically.

VIII. Aprobación de sitio webb www.cpcmichoacan.org.mx

Narrativa:

**RONDAS:
Primera**

Integrante	Exposición
------------	------------

Presidente: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	Mismo caso que el punto anterior
--	----------------------------------

Votación

Titulares:	
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos			
08-24/05/2018	Artículo 43 y 44 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: "Artículo 43. Una vez considerado el asunto en discusión, como suficientemente debatido, el Presidente procederá a someterlo a votación. Artículo 44. Todo proyecto de acuerdo se aprobarán por el voto de la mayoría de los integrantes presentes			
	Acuerdo			
	Se pasa a votación para otra sesión. La propuesta sería que entre los cuatro integrantes restantes absorban el costo hasta en tanto se resuelva el asunto de los honorarios.			
	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
\$5 950.00 (Cinco mil novecientos cincuenta pesos 00/100 MN)	N/A	Administrativo	Se traslada a la siguiente sesión	

IX. Informe sobre el Foro Regional Sistemas Anticorrupción, Cultura de la Legalidad y la Transparencia.

Narrativa:

RONDAS

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

Primera

Titulares:	
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	El Presidente expuso la posibilidad de participación de otros CPC e incluso del CPC Nacional. Y puntualizó la necesidad de que haya flexibilidad para modificar a ponentes.
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Señaló que la UMSNH será quien absorba los costos de organización del Foro. Explicó que se trata de una propuesta sujeta a cambios y se pretende que las ponencias y participaciones se publiquen en una memoria.
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Más que una aprobación de parte del CPC, creo que se trataría de un voto de confianza para que la Universidad y la Comisión de Selección tomen las determinaciones que consideren según la logística.

Votación

Titulares:	
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Integrante del Comité de Participación Ciudadana	SE AUSENTÓ
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos
---------------	---

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

09-24/05/2018	<p>Artículo 14 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción: <i>"Artículo 14. El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas con las materias del Sistema Estatal".</i></p> <p>Artículo 43 y 44 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: <i>"Artículo 43. Una vez considerado el asunto en discusión, como suficientemente debatido, el Presidente procederá a someterlo a votación.</i> <i>Artículo 44. Todo proyecto de acuerdo se aprobarán por el voto de la mayoría de los integrantes presentes".</i></p>			
	Acuerdo			
	<i>Se aprueba el programa del Foro Regional</i>			
	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
	N/A	N/A	Vinculación	Concluido

F. L. U. A.
 Rosmi B. Bonilla Ureña

X. Informe del Presidente sobre la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
 Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



Narrativa:

**RONDAS
Primera**

Titulares:	
<p>Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>Se aprobó tener mesas de trabajo para definir la información que se requirió a los integrantes del CC en la sesión de instalación. No se ha convocado a esas reuniones. Se aprobó utilizar los formatos anteriores para las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses. El Secretario Técnico deberá redactar las recomendaciones al Congreso para la reingeniería de la ASM garantizando la autonomía técnica y de gestión y para la armonización de las Leyes de Adquisiciones y Obras Públicas con las leyes federales. Se tuvo por presentado el informe del Secretario Técnico. Hubo dos cuestiones con la orden del día: se solicitó dar a conocer una propuesta del Presidente y preguntar si había algún tema por parte de los integrantes del CC. El CPC solicitó la inclusión del tema de la propuesta para la selección del personal de la Secretaría, pero se acordó no tomarse en esa orden del día para trasladarlo a otra sesión. El 27 de abril el Secretario Técnico convoca a la Sesión Ordinaria con una orden del día elaborada por él. Derivado de esta convocatoria, el Presidente envió un correo señalando que esa orden del día iba en contra a la que se había enviado anteriormente y se solicitaba la convocatoria de una sesión extraordinaria para el 15 de mayo para que rindiera un informe y se tomara la determinación sobre su remoción. El 7 de mayo, antes del inicio de la sesión, el Secretario Técnico entrega copias simples de las actas de las sesiones anteriores y de la orden del día que en un inicio se había proporcionado. Se sometió a votación del órgano de gobierno y se aprobó que se desarrollaría con esa orden del día que no contenía la solicitud de acuerdo para el Servicio Profesional. Quedó pendiente someter a votación y aprobación el tema del Servicio Profesional de la Secretaría Técnica y otros asuntos.</p>

Elvia
[Handwritten signatures]

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Preguntó ante quien deberán presentar las declaraciones los integrantes del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana	Respondió que las declaraciones de los integrantes del CPC deberán presentarse ante el Secretario Técnico y la Comisión de Selección. Sin embargo, el Secretario Técnico ya las tiene como anexos a los contratos de honorarios de los integrantes del CPC y la Comisión de Selección también toda vez que fueron parte del expediente que cada uno entregó como aspirante en el proceso de la designación.

Segunda

Titulares:	
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Integrante del Comité de Participación Ciudadana	<p>Expresó que desconoce el sentido de la recomendación, y que se siente en estado de indefensión porque desconoce el cuerpo y la razón por la cual se hace una recomendación al Congreso del Estado.</p> <p>Me preocupa que el Comité Coordinador apruebe una recomendación porque no sé si hay un expediente, no sé cuales son los fundamentos, etc.</p> <p>No se trata de nada ilegal, está en las atribuciones del Presidente, pero no estoy de acuerdo en que se tomen decisiones de manera unilateral sin consultar al CPC.</p>
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Integrante del Comité de Participación Ciudadana	<p>El argumento de que ya estaba en la orden del día no es válido toda vez que puede bajar de la orden del día con el argumento de que no hay documento que avale el acuerdo.</p> <p>Por otro lado, es un acto ilegal toda vez que se definió en Sesión del órgano de gobierno, no del Comité Coordinador.</p> <p>En todo caso, se debió poner a consideración la propuesta de elaboración de una recomendación, no la recomendación en sí.</p> <p>¿Cuál es el procedimiento?, ¿dónde está el manual?, ¿se otorgó derecho de audiencia al Congreso?.</p>

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña



24 de mayo de 2018

<p>Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor Presidente del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>No es ilegal, la aprobación de acuerdos en las sesiones no dependen de la nomenclatura de la sesiones, sino de que esté instalado el órgano de gobierno o el Comité Coordinador. No hay manual pero eso no impide que se presenten las recomendaciones. Se pueden aprobar acuerdos sin documento previo que los presente.</p>
---	--

Flvia

N° de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos			
10-24/05/2018	<p>Artículo 21, fracción XVII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción: "Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal" Artículo 61 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana: "Artículo 61. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana presentará un informe al resto de los integrantes sobre las decisiones y acuerdos que tome el Comité Coordinador en cada una de sus reuniones de trabajo y sesiones ordinarias y extraordinarias en un plazo no mayor a tres días".</p>			
Acuerdo				
<i>Se da por presentado y discutido el informe.</i>				
Monto y Financiamiento		Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A		N/A	Conocimiento	Concluido

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

XI.Asuntos Generales.

Asunto propuesta	Quién hace la propuesta	Determiniación del Comité
------------------	-------------------------	---------------------------

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña




24 de mayo de 2018

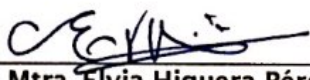
1.-Creación del Logotipo que está elaborando Fernando Fuerte.	Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal	Una vez concluido, se compartirá por correo electrónico.
2.-Invitación de reunión de la Red de Comités de Participación Ciudadana	Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor	Se da por informado. El evento se realizará en la Ciudad de México los próximos 8 y 9 de junio.
3. Siguiendo reunión del CPC el próximo martes 5 de junio. Que se informen temas a tratar.	Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor	Los presentes estuvieron de acuerdo.
4. Solicitar al Mtro. Juan José Tena García la presentación de las actas y acuerdos.	Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal	Los presentes estuvieron de acuerdo.
5. Elaboración y emisión de recibo de honorarios	Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor	Se prefiere solicitar al Secretario Técnico, mediante oficio, el contrato firmado que pertenece a cada integrante del CPC.

Los acuerdos contenidos en la presente entrarán en vigor en los plazos establecidos o bien al día siguiente de su aprobación.

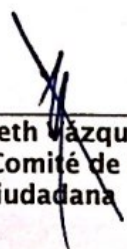
Morelia, Michoacán, a 24 de mayo de 2018

Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Presidente del Comité de Participación Ciudadana


Mtro. Juan José Tena García
Integrante del Comité de Participación Ciudadana


Mtra. Elvia Higuera Pérez
Integrante del Comité de Participación Ciudadana


Mtra. Rosmi B. Bonilla Ureña
Integrante del Comité de Participación Ciudadana


Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Preside: Mtro. Rafael Villaseñor Villaseñor
Secretario Técnico: MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña